

Siendo las trece horas del día veinte de julio de dos mil diez, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Presidente en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Decano.
3. Debate y aprobación, si procede, del Plan de estudios del Doble Grado en Sociología + Ciencias Políticas y de la Administración.
4. Debate y aprobación, si procede, del calendario académico de Grado para el curso 2010/2011.
5. Concesión del visto bueno, en su caso, a las solicitudes de la Facultad para participar en las Acciones 1 y 5 del Plan de Innovación y Desarrollo Docente para el curso 2010/2011.
6. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.
7. Ratificación, si procede, de la designación de Coordinadores de la Facultad de Derecho.
8. Reconocimiento de créditos de libre configuración.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: D.<sup>a</sup> Macarena Guerrero Lebrón, D.<sup>a</sup> Sara Marín Martín, D. Jesús Ramos Prieto, D.<sup>a</sup> María Serrano Fernández, D. Raúl Moreno Gutiérrez, D. José Antonio Gómez Santamaría y D. Andrés Rodríguez Benot (que preside). Comparece asimismo, en virtud de lo establecido en el artículo 4, apartado 3º, del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho la Vicedecana D.<sup>a</sup> Leonor Aguilar Ruiz. Excusan su ausencia D. César Hornero Méndez, D.<sup>a</sup> Carmen Velasco García, D.<sup>a</sup> María José Corona Cañamero y D. Bernardo Perrián Gómez.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión designándose Secretaria accidental a D.<sup>a</sup> Sara Marín Martín.

**Punto primero: Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de la Junta de Centro celebrada el pasado 23 de junio de 2010.

**Punto segundo: Informe del Decano.**

El Decano informa a los presentes de las siguientes cuestiones.

- Las excelentes notas de acceso y datos de preinscripción los Grados de la Facultad en la primera fase de la preinscripción de julio de 2010, por las que felicita a todo el profesorado, que demuestran una mejora generalizada respecto de las cifras del curso anterior.
- La entrega del borrador de plan de estudios del Grado en Criminología por la Ponencia a la Comisión Técnica a fin de que ésta lo debata y, en su caso, apruebe.
- El inicio de los trabajos de la Comisión del Plan Estratégico de la Facultad con vistas a elaborar el documento referido a dicho Plan para el período 2010-2012.

- La presentación de diversos borradores de normativas de interés para la ordenación de las enseñanzas por el Rectorado, a saber: sobre traslado de expedientes, sobre reconocimiento y transferencia de créditos, sobre movilidad internacional y sobre el plan de bilingüismo.
- Las novedades acerca del inicio del curso 2010/2011, respecto del que queda pendiente la aclaración por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea de si se admitirán los cambios de turno en los Grados que lo permitan tanto para los estudiantes de un mismo curso como para los repetidores.

**Punto tercero: Debate y aprobación, si procede, del Plan de estudios del Doble Grado en Sociología + Ciencias Políticas y de la Administración.**

El Decano explica las claves esenciales de esta titulación, gestionada conjuntamente con la Facultad de Ciencias Sociales, respecto de la que queda pendiente la concreción, para el momento en que proceda, de la articulación de las asignaturas 'Prácticas externas' y 'Trabajo fin de Grado' en quinto curso. D. Raúl Moreno Gutiérrez pregunta sobre los datos de preinscripción, a lo que responde el Decano que se han agotado las veinte plazas con una nota de corte de 7,91.

Sometido el Plan de estudios del Doble Grado en Sociología + Ciencias Políticas y de la Administración a los miembros de la Junta de Centro resulta aprobado por asentimiento incorporándose, como anexo I, en calidad de parte integrante de este acta.

**Punto cuarto: Debate y aprobación, si procede, del calendario académico de Grado para el curso 2010/2011.**

El Decano da cuenta del trabajo realizado durante varias semanas por el Decanato y por la Unidad de Centros así como del resultado de los mismos que consisten en lo que sigue: no se ha alterado el calendario oficial para las Licenciaturas y las Diplomaturas aprobado en Consejo de Gobierno; en cambio sí se han adaptado los calendarios para primero y segundo de Grado, respectivamente, que difieren tan sólo en la fecha del comienzo de las clases del primer semestre, en tanto que en ambos se ha procurado establecer una horquilla amplia de días de realización de exámenes a fin de favorecer una ordenación racional de éstos.

Sometido el calendario académico de Grado para el curso 2010/2011 a los miembros de la Junta de Centro resulta aprobado por asentimiento incorporándose, como anexos II y II bis, en calidad de parte integrante de este acta.

**Punto quinto: Concesión del visto bueno, en su caso, a las solicitudes de la Facultad para participar en las Acciones 1 y 5 del Plan de Innovación y Desarrollo Docente para el curso 2010/2011.**

El Decano expone que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa reguladora de estas acciones, es preciso que la Junta de Centro conceda el visto bueno a las solicitudes cuya presentación se acordó por la Comisión Permanente.

Sometidas las solicitudes de la Facultad para participar en las Acciones 1 y 5 del Plan de Innovación y Desarrollo Docente para el curso 2010/2011 a los miembros de la Junta de Centro se les concede el visto bueno por asentimiento incorporándose, como anexos III, III bis, III ter y III quater, en calidad de parte integrante de este acta.

**Punto sexto: Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.**

El Decano da cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad celebradas los días 16 y 23 de junio de 2010, respectivamente.

- En primer lugar se somete a los miembros de la Junta de Centro la aprobación de la actividad de libre configuración 'Aprendizaje basado en juegos reglados: una propuesta metodológica en la educación superior' (dos créditos), presentada por D. José Cruz Díaz, y su remisión al Rectorado para la inclusión en la Guía de dichas actividades para el curso 2010/2011, lo cual se aprueba por asentimiento incorporándose el documento como anexo IV a este acta en calidad de parte integrante de la misma.
- Seguidamente se somete a los miembros de la Junta de Centro el resultado del extenso e intenso trabajo de elaboración de los horarios para el curso 2010/2011 por el Decanato y por la Unidad de Centros. Intervienen D. Jesús Ramos Prieto para felicitar a ambos órganos, D.ª María Serrano Fernández para rogar que se plantee la rotación de asignaturas en los horarios y D. Raúl Moreno Gutiérrez para recordar su planteamiento de evitar que en lo sucesivo puedan impartirse seguidas dos clases de enseñanzas básicas y una de enseñanzas prácticas. Sometidos los horarios para el curso 2020/2011 a los miembros de la Junta de Centro se aprueban por asentimiento, pudiendo consultarse los mismos en [http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/horarios/Horarios\\_2010\\_2011\\_Menu&vE=](http://www.upo.es/fder/contenido?pag=/portal/fder/alumnos/horarios/Horarios_2010_2011_Menu&vE=).

**Punto séptimo: Ratificación, si procede, de la designación de Coordinadores de la Facultad de Derecho.**

El Decano explica que se trae a este punto la ratificación de D. Francisco Toscano Gil como Coordinador de Innovación Docente de la Facultad de Derecho, lo que se ratifica por asentimiento de los presentes.

**Punto octavo: Reconocimiento de créditos de libre configuración.**

No hay.

**Punto noveno: Asuntos de trámite.**

El Decano explica que, como consecuencia del cese a petición propia de D. Ignacio Colomer Hernández como Vicedecano de Ordenación Académica y el nombramiento de D.ª Leonor Aguilar Ruiz como Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente, procede la sustitución de aquél por ésta en la Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos de la Facultad de Derecho. Sometida la cuestión a los miembros de la Junta de Centro es aprobada por asentimiento.

**Punto décimo: Ruegos y preguntas.**

No hay.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las catorce horas minutos del día de la fecha.

VºBº

Sara Marín Martín  
Secretaria accidental

Andrés Rodríguez Benot  
Decano